

BERDAYES S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

BERDAYES S.A., fue constituida en la ciudad de Cusayegali – Ecuador, mediante escritura pública el 15 de diciembre del 2006.

Su objeto social es a la actividad principal es de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes, promoción de productos, comercialización de el punto de venta, publicidad directa por correo y asesoramiento en marketing.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la ciudadela Urbina Norte en la calle Quinta 312 entre calles y colinas, Cusayegali – Ecuador, la compañía mantiene un total de 3 empleados.

ANTECEDENTES

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N° 06 D.D.C.010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre 2006, y modificada el numeral 2 con el artículo 14 de la resolución N° SC.G.C. CPAPRES 11 01 publicada en el Registro Oficial N° 372 del 27 de enero 2011, las compañías que en base a su estado de situación financiera observado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptaran por el momento de la ley y sin perjuicio, los NIF completos a partir el 1 de enero del año subsecuente, pudiendo adoptar por primera vez los NIF completos en una sola ocasión, por tanto, si deja de usarse durante uno o más periodos sobre los que deberá o elegir adoptar nuevamente con posterioridad, quienes sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIF completos en todos los periodos en que dejó de hacerlo, las compañías holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupo empresarial, las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades anónimas y limitadas del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que agrasen sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

BASES DE PREPARACIÓN

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitidas en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2006, Resolución N° 06 D.D.C.010 de la Superintendencia de Compañías, establecido que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", son de aplicación obligatoria por

parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preservación y presentación de los estados financieros.

Los estados han sido preparados con base a costo histórico, y que se encuentran significadas en sus políticas de contabilidad.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al 31 de diciembre 2017.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

A. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

Los partidas incluídas en los estados financieros se valoraron utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) denominada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador se emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, de acuerdo a la NIC 21 Efectos de las variaciones en moneda extranjera párrafo 9 al 14.

B. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que éste es revisado y en cualquier periodo futuro afectado.

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de compañía BERDAYES S. A., Marco Conceptual párrafo 11, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluídos en las NIIF.

En particular, las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos y reconocer en el futuro en los estados financieros, son las siguientes:

- Estimación de la vida útil y valor de mercado de los siguientes activos:
 - Inventarios
 - Instrumentos Financieros

- Propiedad planta y equipo
- Inversiones inmobiliarias
- Activos Biológicos
- Activos intangibles
- Otros

- Las pérdidas por deterioro de instrumentos activos
- Las reservas emitidas en el estado actual de los beneficios a los empleados.
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes
- Las provisiones en base a estudios técnicos que cubren los defectos variables que afectan a los productos en existencia (cantidad, humedad, entre otros).
- Los costos futuros para el cierre de las instalaciones (Desmantelamiento).
- Activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formación de estos estados financieros sobre los hechos subyacentes, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro alteren o modifiquen las estimaciones o la base en particular, esencial, de que se trata de hechos presentes, o, en consecuencia, los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros.

CLASIFICACIÓN DE BANCOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando:

- Se espera realizar el activo, o, tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Marcarse el activo principalmente con fines de negociación.
- El activo es el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa, o.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica su pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar un pasivo en su ciclo normal de operación
- Marcarse un pasivo principalmente con el propósito de negociar
- El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa, o.

Los valores estimados para los ejercicios actuales y comparados son los siguientes.

Años estimados de vida útil en años

Grupos de Activos

Edificios e infraestructuras	20 a 50
Instalaciones	10 a 20
Muebles y Fixtures	10 a 25
Equipos tecnológicos	3 a 10
Veículos	10 a 25
Otros activos fijos	10 a 30
Demoras	

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la NIC 16 Propiedad planta y equipo y la NIC 38 Intelecto del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha sido deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

e. Arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativos, la propiedad del bien arrendado y los riesgos que recaen sobre el bien permanecen en el arrendatario.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los contratos de arrendamientos que transfieran a la entidad, sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, se clasifican y valoran como arrendamientos financieros y en caso contrario se registran como un arrendamiento operativo.

Al inicio del plazo de arrendamiento financiero, se reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos mínimos se dividen entre el gasto financiero y la reducción de la deuda pendiente de pago.

Los costos de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento (NIC 17 Arrendamientos).

f. Cargos diferidos

En cargos diferidos se presentan principalmente registros de productos, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida de 5 años.

g. Provisiones

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable, sea decir, existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desemborsarse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación y
- el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

h. Provisión para jubilación y desahucio

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Admisión Previa (Código de trabajo artículo 210) a todas aquellas empresas que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución, y en época de jubilación de la relación laboral por desarrollo solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador beneficiará al trabajador con el equivalente por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador (C.T. artículo 150 y 151). La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la provisión diferida y el resultado en base a métodos actualizados realizados por un perito independiente acreditado por la Superintendencia de Compañías o Bancos (NIC 19 Diferidos Limpados).

i. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden principalmente a cuentas por pagar propias al giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método de interés implícito para las cuentas a largo plazo (NIC 38).

j. Impuesto a la ganancia e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aplicables en la Ley de Regimen Tributario Interno o a punto de aplicarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aplicables en la Ley de Regimen Tributario Interno o a punto de aplicarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera, clasificado y que se registra activo cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivo y sus importes en libro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporales.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, esto se convierte en pago neto a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

k. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del orden del Principio del Devengado (NIC 1 Párrafo 27 y 28), es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios, que las mismas representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ventas ordinarias se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha transferido.

l. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo NIC 7, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteración de su valor.
- Actividades de explotación:** Actividades típicas de la operativa de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

m. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada (ley de Compañías art. 208 y 209).

n. Periodo Costable

El periodo costable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre xxxx.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4
Efectivo y de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Octubre 31,	2013	2012	
Efectivo en caja y bancos	(1)	844,771.46	182,140.79
		844,771.46	182,140.79

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

Nota 5
Cuentas y Documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Octubre 31,	2013	2012	
Anticipo impuesto a la renta		0.00	0.00
Impuestos al valor agregado		0.00	0.00
		0.00	0.00

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la empresa no infligió saldos en sus cuentas por cobrar clientes debido a que se recuperó el valor total.

Nota 6
Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Octubre 31,	2013	2012	
Impuesto de Sucesiones y Materiales	(1)	0.00	0.00
		0.00	0.00

(1) Al 31 de Diciembre 2013 la empresa mantiene inventario de Sucesiones y Materiales para la prestación de servicios en labores específicas económicas.

Nota 7
Otros cuentas y documentos por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Octubre 31,	2013	2012	
Impuesto a la Renta por Pagar	(1)	51,156.48	13,053.53
Anticipo impuestos a la Renta por Pagar		17,502.98	0.00
ESTOR Pagar	(2)	1,732.27	0.00
Participación a trabajadores	(3)	62,897.55	100,334.71
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	(4)	48,823.62	55,379.00
		182,113.90	168,767.24

- (1) La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre 2012, ha sido calculada según la disposición transitoria primera del código orgánico de la producción, comercio e inversiones 2012-131, 27-abr-2012, donde dispone: "Primero, la reducción de la tarifa en relación a la renta de sueldos contemplada en la reforma al art. 37 de la ley de regimen tributario interno, se aplicará de fecha posterior a los siguientes términos: - Durante el ejercicio fiscal 2013 la tarifa impositiva será del 14% - Durante el ejercicio fiscal 2014 la tarifa impositiva será del 20% - A partir del ejercicio fiscal 2015 la tarifa impositiva será del 22%".
- (2) Al 31 de Diciembre 2013 se mantiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IES), por concepto de aporte patronal sobre el sueldo de los trabajadores más el respectivo aporte del trabajador que 3.35% de sus sueldos.
- (3) La participación a trabajadores se calculó de acuerdo con el art. 97 del código de trabajo donde se establece que el empresario o empresa reconociera en beneficio de sus trabajadores el aporte por ciento (1%) de sus utilidades.

(4) Al 31 de Diciembre de 2013 se cancelaron las deudas adquiridas con los accionistas que mantienen por gastos operativos.

Nota 8
Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el capital social está constituido por 10,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de \$1000 cada una.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Octubre 31,	2013	%	2012	%
Alfredo Larrea Sarrazon	15,400.00	50%	800.00	50%
Georgette Larrea Sarrazon	15,400.00	50%	800.00	50%
	30,800.00	100%	1600.00	

Alfredo Larrea Sarrazon
Representante Legal
C.C. 0916557879

Mercedes Nolasco Salas
Contador General
C.C. 0908181918